BCN

REF.: Autoriza Compra por Convenio Marco.

RESOLUCIÓN N° 177

SANTIAGO, marzo 27 de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que se acompañan; la Resolución N° 462 del 18 de Diciembre del 2012, que aprueba el Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su reglamento, contenido con el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el acuerdo primero del Acta de la Honorable Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de Diciembre de 2012; el formulario de requerimiento de compra enviado por el Sr. Luis González Cos, Jefe Departamento Sistema y Servicios de Información en Red; la cotización por renovación de 1 licencia Virtual Center y 4 licencias Vsphere, a través del Portal Mercado Público con la ID N° 906311 y la Orden de Compra N° 2020-73-CM15.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente;

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jefe Departamento Sistema y Servicios de Información en Red, ha requerido la renovación de 1 licencia Virtual Center y 4 licencias Vsphere.

2- Que el producto requerido, se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Público,

En mérito de lo anterior,

R E S U E L V O:

Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la **Empresa Comercial, Importadora y Exportadora IT Broker Limitada Rut N° 76.560.330-7**, de renovación de 1 licencia Virtual Center y 4 licencias Vsphere, por un valor de $ 4.217.311.- (cuatro millones doscientos diecisiete mil trescientos once pesos), impuestos incluidos.

Anótese, comuníquese y archívese.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL
DIRECTOR

MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

RFC/FAR/JOS/ADL/MAC/psm